



Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

AYUNTAMIENTO DE LLORET DE VISTALEGRE

7442***Delegación de atribuciones de batlia a regidor por autorización de matrimonio***

Mediante Decreto de Batlia n.º 2024-0168, de 25 de julio de 2024, se hace delegación especial a favor del regidor el Sr. Patrick Colom Romain, de la competencia por la autorización del matrimonio civil prevista en el artículo 51 del Código Civil, relativa al expediente matrimonial n.º 62/19.06.2024.

Lo cual se hace pública en conformidad con el artículo 44 del Reglamento de Organización, funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por el Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre.

Lloret de Vistalegre (*firmado electrónicamente: 26 de julio de 2024*)

El alcalde

Sebastià Amengua Figueras

